

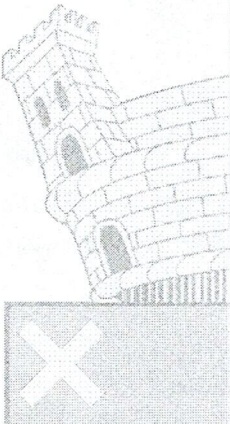
No 198 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **"INCORPORACIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MONITOREO Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA"** es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860047** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027"**", así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	INCORPORACIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MONITOREO Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860047	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	5	Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR	45	Gobierno Territorial
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	14	La Mesa con Buen Gobierno
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	45	Gestión del Riesgo
7.	NÚMERO DE LA META	207	
8.	NOMBRE DE LA META	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
9.	INDICADOR	2	Programar y ejecutar 1 plan de acción anual
10.	VALOR	\$105.787.491	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4503004.207.2.3.2.02.02.009.207	
12.	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	207	
14.	NOMBRE RUBRO	R.B PROPIOS ICLD- FONDO RIESGO	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	REHABILITACIÓN Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCUTRA DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026	
16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	Debida ala emergencia climática ocurrida el 03 de diciembre de 2025 en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, el comedor del Centro Vida sufrió daños estructurales críticos en muros y cubierta tras la caída de tres (3) árboles. En consecuencia, en la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) de La Mesa, de fecha 05 de diciembre de 2025, se solicitó a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas – SIOP, la	

		elaboración de un informe técnico y presupuestal que detallara los daños ocasionados y estimara el valor de las reparaciones. Dicho informe fue radicado ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres precitado, el día 12 de febrero de 2026 y en el mismo, se estimó el presupuesto requerido para el arreglo del Centro Vida, en la suma de \$105.787.491,00. Finalmente, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2026, el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobó el presupuesto estimado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para el arreglo del Centro Vida, tal y como consta en el Acta No. 2, correspondiente a la precitada sesión extraordinaria. Finalmente, el presupuesto requerido para la rehabilitación del Centro Vida, fue inyectado a título de superávit, mediante el Acuerdo Municipal No. 004 de 30 de abril de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, LOS RECURSOS POR DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE SALUD, AGUA POTABLE y ALIMENTACIÓN ESCOLAR".
--	---	--

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **05** días del mes de mayo del año 2026.

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
Directora de Planeación

Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Nelsy Astrid. Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 198 DE 2026



ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-198-2026-AG

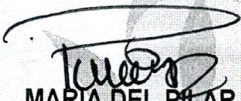
**EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026"		
Código UNSPSC	81101500		
Meta 207	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Código BMP	2024253860047

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a lo seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Casas Morad	Secretaria Ejecutiva	
Revisó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

VILLA DE LA MESA

	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
Nit:890680026-7	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 1 de 1

Fecha: lunes, 11 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000651

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4503	Gestion del riesgo de desastres y emergenciasGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4503004	Servicio de atencion a emergencias y desastresGOBIERNO TERRITORIALGestion del riesgo de desastres y emergencias	
META: 207	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
207		
2.3.4503004.207.2.3.2.02.02.009.207.207	GARANTIZAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FUENTE: 207-R.B PROPIOS ICLD- FONDO RIESGO	105,787,491.00

TOTAL CDP	105,787,491.00
------------------	-----------------------

OBJETO
REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

VALOR TOTAL:	CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MC.
---------------------	--

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	
CARGO:	


DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró **ADRIANAG** 